



## **OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)**

*La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,*

### **RESUELVE**

*Convocar una beca de investigación en FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación con nº de Expte. PI-0416/2010, “Irradiación Parcial de la Glándula Mamaria en Pacientes con Cáncer de Mama en Etapas Iniciales de la Enfermedad” en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Dicho proyecto está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía*

**Requisitos de los solicitantes:** *Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de licenciado/a en Medicina y Cirugía.*

#### **Se valorará de forma positiva:**

- *Especialista en Oncología Radioterápica.*
- *Experiencia en braquiterapia.*
- *Experiencia en radioterapia externa conformada tridimensional.*
- *Experiencia en radiocirugía.*
- *Se valorarán publicaciones realizadas.*

*En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.*

**Carácter de la beca:** *El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.*

**Objeto de la beca:** *Apoyo a la Investigación en el Proyecto “PI-0416/2010” del Hospital Virgen de las Nieves*

**Cuantía de la beca:** *Percibirá una retribución de 1.160,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.*





**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

*Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.*

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto "Beca SAS 111216"

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

**Comisión evaluadora:**

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Coordinadora de la Unidad de Investigación del HVN
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

**Secretario:**

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a 16 de mayo de 2011

EL PRESIDENTE

